La gaceta del CUSUR

AÑO 13 NÚMERO 144 SEPTIEMBRE 2019

CUSUR INCLUYENTE

Pág. 3 Premio Arreola
Pág. 5 Homenaje a Vicente Preciado Zacarías
Contraportada A beautiful lie

Universidad de Guadalajara
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
www.cusur.udg.mx

Gravitación

Los abismos atraen. Yo vivo a la orilla de tu alma. Inclinado hacia ti, sondeo tus pensamientos, indago el germen de tus actos. Vagos deseos se remueven en el fondo, confusos y ondulantes en su lecho de reptiles.

¿De qué se nutre mi contemplación voraz? Veo el abismo y tú yaces en lo profundo de ti misma. Ninguna revelación. Nada que se parezca al brusco despertar de la conciencia. Nada sino el ojo que me devuelve implacable mi descubierta mirada.

Narciso repulsivo, me contemplo el alma en el fondo de un pozo. A veces el vértigo desvía los ojos de ti. Pero siempre vuelvo a escrutar en la sima. Otros, felices, miran un momento tu alma y se van.

Yo sigo a la orilla, ensimismado. Muchos seres se despeñan a lo lejos. Sus restos yacen borrosos, disueltos en la satisfacción. Atraído por el abismo, vivo la melancólica certeza de que no voy a caer nunca.

Juan José Arreola

Juan José Arreola Zúñiga nació en Zapotlán el Grande el 21 de septiembre de 1918. Durante su adolescencia leyó en Ciudad Guzmán a autores como Baudelaire, Dante, Whitman, Papini y Schwob gracias a la influencia de Alfredo Velasco Cisneros. A los 18 años viajó a la ciudad de México para estudiar en la Escuela Teatral de Bellas Artes. Tomó clases con Fernando Wagner. El 8 de agosto de 1940 publica un cuento por primera vez, titulado "Sueño de navidad" en la revista *El vigía*.

En 1946 comienza a trabajar en el Fondo de Cultura Económica y conoce a Daniel Cosío Villegas, quien publicó *Varia Invención* (1949), primer libro de Arreola editado bajo la colección Tezontle. En 1952 publica *Confabulario* y al año siguiente, en 1953, obtiene el Premio Jalisco de Literatura.

En 1963 Arreola publica su única novela titulada *La feria*, en la que narra por medio de pequeños textos y diferentes voces narrativas la manera de pensar y actuar de los habitantes del sur de Jalisco.

Arreola obtuvo el Premio Internacional de Literatura Juan Rulfo en 1990. Su prodigiosa memoria, capacidad declamatoria y calidad literaria provocó la admiración de autores de la talla de Pablo Neruda, Jorge Luis Borges y Julio Cortázar.

Víctima de una hidrocefalia que lo aquejó durante sus últimos años, murió a los 83 años en Guadalajara, Jalisco.

Imagen: Yair Ascención

Envía tus colaboraciones a gaceta@cusur.udg.mx, también puedes consultar la versión electrónica en www.cusur.udg.mx/gaceta-cusur

SÍGUENOS gacetacusur

Foto de portada: Unidad de Difusión

Directorio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA - **Rector General** - Dr. Ricardo Villanueva Lomelí - **Vicerrector Ejecutivo** - Dr. Héctor Raúl Solís Gadea - **Secretario General** - Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata - CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR - **Rector** - Dr. Jorge Galindo García - **Secretario Académico** - Dr. Andrés Valdez Zepeda - **Secretario Administrativo** - Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez - **Coordinadora de Extensión** - Mtra. Jessica Vargas Íñiguez - **Jefe de la Unidad de Difusión** - Lic. Lenin Antonio Aceves Díaz - **Consejo Editorial** - Elda Castelán Rueda - Vicente Preciado Zacarías - Adriana Alcaraz Marin - Héctor Olivares Álvarez - Claudia Patricia Beltrán Miranda - Marco Aurelio Larios - Hugo Concepción Rodríguez Chávez - Azucena Cárdenas Villalvazo - Araceli Gutiérrez Sánchez - Claudia María Ramos Santana - Lizeth Sevilla García - Marcos Hiram Ruvalcaba Ordóñez - **Corrección de textos y Diagramación** - Ariana García, Yair Ascención Cobián y Yadeli Contreras - **Número de reserva de título** - 04-2007-101910104600-109 - **Número de reserva de derechos al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor** - 04-2008-062315022400-109. **La gaceta del CUSur**, publicación mensual gratuita, Av. Enrique Arreola Silva No. 883, colonia Centro, Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco, CP 49000

Andrea de Lourdes Chapela gana el Arreola

Un año de servicio a la habitación es el libro con el que la autora ganó la edición número 18 del Concurso Nacional de Cuento Juan José Arreola, impulsado por el CUSur y la Editorial Universitaria de la UdeG

Julio Rios

La escritora Andrea de Lourdes Chapela Saavedra es la ganadora del Concurso Nacional de Cuento Juan José Arreola en su edición número 18, gracias al libro de cuentos *Un año de servicio a la habitación*, escrito con una combinación de ficción y realidad durante su estancia en Madrid, España.

Este premio, convocado por la Editorial Universitaria de la Universidad de Guadalajara y el Centro Universitario del Sur (CUSur), consta de un estímulo de 150 mil pesos y la publicación del libro, que se presentará el 5 de diciembre en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (en el salón Antonio Alatorre, en Expo Guadalajara).

"Agradezco a la Universidad de Guadalajara. Este libro ha sido especial para mí. Lo escribí viviendo en Madrid, con una beca. Durante el tiempo que he estado ahí tomaba muchas notas de la gente que me rodeaba. Los huéspedes, la gente que trabajaba en el restaurante. Estaba bloqueada en primavera, quería escribir una novela y no lo lograba. Pero con las notas me puse a escribir cuentos cortos, de dos o tres páginas, al estilo Arreola. Comencé a escribir y en dos meses logré terminarlo. Al final ya escribía dos cuentos por semana y me sentí en una nueva etapa como escritora", declaró la ganadora vía telefónica desde Madrid, donde ahora radica.

Andrea de Lourdes Chapela Saavedra nació en 1990 en la Ciudad de México. Entre 2009 y 2015 publicó la saga Baudieux en la editorial Urano. Es Químico Farmacobióloga y estudió la maestría en Escritura Creativa en la Universidad de Iowa, Estados Unidos. Su pseudónimo fue Adelfa Blanca. El año pasado obtuvo el Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen 2018.

El Secretario Académico del CUSur, doctor Andrés Valdez Zepeda, detalló que este concurso fue instaurado en 2002, y desde entonces, cada año se han publicado libros que recopilan estos trabajos. En esta edición participaron 229 escritores, y el jurado fue integrado por las escritoras Liliana Blum, Atenea Cruz y Orfa Alarcón.

Liliana Blum, en representación del jurado, explicó que este premio ha tomado una importancia robusta a nivel nacional e internacional, pues no sólo se limita al estímulo económico, sino que se publica en una edición de alta calidad, se difunde y distribuye en librerías.

El editor de la Editorial Universitaria, maestro Jorge Orendáin, explicó que desde el año 2004 la editorial publica los trabajos ganadores en ediciones de lujo, que se distribuyen en las mejores librerías del país y ferias del libro de Mérida, Monterrey, Ciudad de México, Pachuca y, por supuesto, Guadalajara. Algunos volúmenes pueden consultarse en el sitio de internet concursoarreola.mx

"En América Latina existen pocos certámenes de este nivel, que ha demostrado calidad y profesionalismo por parte de organizadores, participantes y la editorial", añadió Orendáin.

Con Andrea de Lourdes Chapela Saavedra, suman ya cinco mujeres quienes han ganado este premio: Magali Velasco (de Xalapa, Veracruz, en 2004), Alejandra Villegas Lemus (de Guadalajara, en 2007), Karla Sandomingo (de Guadalajara, en 2009), Amelia Suárez Arriaga (de Ciudad de México, en 2010).

Flaco Rochi, más allá de la identidad mexicana

Aunque la música se ha globalizado, siempre nos queda un dejo de nostalgia por el floklor, nunca se suelta la raíz, “es algo permanente, siempre regresa, siempre está ahí como un referente primordial”

Evangelina Bolitocha

Llega septiembre, las calles y los comercios se revisten de los colores de la bandera: verde, blanco y rojo. Parece que el viento tiene trompeta de mariachi en sus pulmones. Aunque la música se ha globalizado, siempre nos queda un dejo de nostalgia por el folklor, nunca se suelta la raíz, que de seguro tiene sabor a pitahaya y a nopal. El músico Flaco Rochi piensa en esto, con su figura delgada y su barba que rasca de vez en cuando opina sobre el folklor mexicano: “Es algo permanente, siempre regresa, siempre está ahí como un referente primordial”.

Muchas veces lo he visto vagando por las calles de la ciudad, con una guitarra abrazada muy cerca de su pecho, tarareando o cantando con la boca muy abierta como si la voz sacara la fuerza de la sangre, y con ella el folklor que heredó de su madre. Porque él proviene de familia de pintores y cocineros. Heredó una estirpe interesante y única. Lo veo arriba del escenario, emitiendo los sonidos que se han alimentado de tantos ritmos, que van desde lo clásico: Johnny Cash, Bob Dylan, Aretha Franklin; lo anglosajón contemporáneo como Greta Van Fleet, Daniel Hart; o los hispanoamericanos Gerardo Enciso, Luca Bocci, Axel Catalán, Los Espíritus; o los que él llama los básicos: Charly y Spinetta; y los que él nombra el origen: Agustín Lara, Los Cadetes de Linares, Chalino Sánchez, Las Jilguerillas, Los Panchos. La lista es larga —dice Flaco Rochi— pero indispensable, fuma un Delicado (ahora Chesterfield) y recuerda que todo comenzó a los catorce años. En ese comienzo tiene que nombrar a la guitarra, porque si la olvida tal vez se ponga celosa y en media canción se desafine. “Toqué el tololoche en la rondalla del pueblo, luego vino la guitarra que siempre ha fungido como un sustento, anduve en agrupaciones de norteño banda, versátiles, bandas de viento, tríos, de *covers*, de *rock* y proyectos de tintes folclóricos, como Los Xoloescuincles”. Entre calada y calada recuerda su historia, olvida que la música comenzó más atrás, en un pequeño pueblo del sur de Jalisco. Sí, la historia y el ritmo de Flaco Rochi nació en Jiquilpan, donde se encuentra la esencia de Rulfo, un pueblo cargado de mística y poesía.

Siguiendo con las remembranzas me doy cuenta que la primera vez que oí a Flaco Rochi no fue en la calle, ni en el escenario, sino entre humo y un vaso de cerveza. Entre amigos, él hablaba de aquellos poetas que han marcado sus letras: Mario Montalbetti, Juan Gelman, Oliverio Girondo y Roque Dalton. Nunca ha dejado de producir sonidos, ya sea de forma oral, ya sea a través de sus dedos que rasguean su guitarra o sus letras. Lo mismo puede estar una mañana tomando mate, fumando, dialogando sobre la poesía de Girondo, alternando una canción de Cuco Sánchez y escribiendo en su cuaderno. A Rochi le gusta dialogar, por eso opina sobre la identidad: “La identidad del mexicano aún no se puede concretar, estamos en constante cambio, la idiosincrasia se va sumando a la par del contexto. En algún momento se vendió la idea de que el mexicano era un charro, y claro que sí los hay, pero existe más México que Jalisco, ahora se plantea a un mexicano que viste norteño, botas y tejana. Parece como si éste fuera sencillo de idealizar. Creo que lo que define la mexicanidad es ‘la chingada’, como decía Octavio Paz. Y entonces el mexicano puede vivir de la chingada, sentirse de la chingada, mandar a la chingada, pero por alguna razón nunca deja de superponerse a cualquier conflicto que le sea dado. El mexicano es un chingón”. Entiendo que Flaco Rochi es un mexicano, podría idealizarlo como el músico de la carta de la lotería, porque él representa la acústica y la vida. Cuando estás cerca de él te das cuenta que el silencio nunca reinará, siempre late, como diría Arreola: “Es puro corazón”.

Foto: Yair Ascención

Mueve sus manos como si el viento tuviera acústica y contesta a la pregunta, ¿cómo ves la escena musical en Zapotlán? “Es un referente primordial de esta región; José Mojica, Los Hermanos Záizar, José Rolón, el Mariachi de Tecalitlán, Consuelito Velázquez y Pato Arreola. Además de lo contemporáneo: Lundra, Axel, Niño Sol, Robot Paranoico y muchos más”. Para Rochi surgen proyectos futuros: “Detalles finales de mi disco Sur”, nombre que hace referencia a los viajes que ha hecho al sur del continente, a los escritores del sur, a los versos de Vilariño: “Estás lejos y al sur/ allí no son las cuatro”. De Sur se puede escuchar el sencillo “Ella no sabe del mar”, el cual se encuentra en Youtube.

Rochi vuelve a poner agua caliente en el mate y me ofrece, piensa en una pregunta difícil: ¿Por qué hacer música? Enciende otro Chesterfield y suspira: “La música es una forma de contacto como cualquier otra acción. Es un espacio reducido al cual todos recurrimos de manera general, pero no es lo mismo acceder a ella como herramienta de uso que como espacio de oficio. Es necesario recurrir al acto musical no sólo como una repetición, es primordial proponer y recrear. La música no es una mancha en la memoria de los hombres”. En sus ojos se visualizan los viajes, que han sido muchos, estacionándose en Argentina donde vivió unos meses y donde dejó un pedazo que está seguro recuperará. Dice: “El viaje es una necesidad primordial para el hombre, un proceso que lleva directo a la reflexión, a la búsqueda de lo novedoso. La música es un viaje”.

Así, frente al músico contemporáneo que nunca suelta su raíz, frente al artista que crea el sonido en una región complicada para la música, en un país en constante transformación, escucho el tamboreo que como cita el mismo Rochi, es la más personal y la más social de las acciones, el medio para reconocer y conocer la identidad contemporánea de México.

ombligoconmostacho@gmail.com

Homenaje a Vicente Preciado Zacarías

El Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara dictó la conferencia inugural del ciclo 2019 B de la Licenciatura en Letras Hispánicas del CUSur “Arreola, el gran desconocido”

Yair Ascención

El pasado 20 de agosto se llevó a cabo la bienvenida académica de la Licenciatura en Letras hispánicas. El doctor Vicente Preciado Zacarías, Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, dictó la conferencia “Arreola, el gran desconocido”. Alumnos, profesores y directivos se dieron cita en el auditorio Antonio González Ochoa en punto de las 5:00 p.m. para escuchar las palabras del maestro.

La conferencia inició con un agradecimiento de Preciado Zacarías a los asistentes y directivos por su presencia y la invitación a dar la charla. Posteriormente continuó con la cátedra que dos meses atrás impartió en la Feria Nacional del Libro de Madrid. Explicó que el título “Arreola, el gran desconocido” se debe a que, si bien conocemos al gran escritor Zapotlense Juan José Arreola, desconocemos el trasfondo de su obra porque ignoramos la gran mayoría de sus influencias. Como ejemplo puso el texto “Pablo”, el cual se publicó en Inventario. Para escribirlo, Arreola se inspiró en un cuento que leyó en los años 30, titulado “La extraña metamorfosis de John” y publicado por la Revista de Occidente.

Como conclusión de la cátedra, el maestro Vicente hizo una comparación entre las últimas palabras de los cuentos “Anacleto Morones” de Juan Rulfo y “De balística” de Juan José Arreola. Preciado Zacarías afirma que el texto rulfiano posee sólo 2 palabras que un lector común podría desconocer, mientras que en el de Arreola hay 5. Además de que “De balística” posee un final en el que se hace referencia a 6 libros. Si se toma en cuenta que los jóvenes recién ingresados a la universidad cuentan con un dominio de 90 palabras aproximadamente, ellos están leyendo a un “Juan José mutilado”. Esto lo convierte también en “el gran desconocido”.

Para finalizar el evento, se le hizo un merecido homenaje al maestro Preciado. Nadie mejor para expresar el agradecimiento colectivo que el maestro Ricardo Sigala, quien leyó un texto que tituló “La luz y los libros”. En él se afirma que si bien el maestro Preciado cita constantemente a Arreola, lo utiliza como ejemplo y exalta constantemente su figura, no debe ser tomado como una limitación, falta de seguridad o de autoridad. Sigala afirma que “Vicente Preciado Zacarías es una autoridad aunque se asuma como un pupilo”.

“Antes de conocer a Arreola, el maestro Vicente ya estaba situado en las cumbres de la élite científica, ya había descubierto una técnica dental que lleva su nombre, ya había publicado un artículo sobre endodoncia que resulta fundamental en esa disciplina, ya había publicado un libro de endodoncia que ha sido libro de texto en varios países del continente, ya había dado conferencias por el mundo, ya había recibido el Premio Nacional de Ciencias de manos del Presidente de la República”, comentó Ricardo Sigala.

En el ámbito cultural, Vicente Preciado ya había formado parte del grupo Arquitrabe, ya era amigo de Alfredo Velasco Cisneros, de María Cristina Pérez Vizcaíno, ya conocía a Rosario Castellanos y ya había conocido a Jorge Luis Borges antes de conocer a Juan José Arreola. “Ya era una eminencia internacional cuando la amistad con Arreola le cambió la vida”. Es por eso que las constantes alusiones a Arreola por parte de Preciado no son por pobreza intelectual, sino un acto de suprema humildad.

Zapotlán está en deuda con Vicente Preciado, pues no se le ha dado el reconocimiento que se merece. Tan sólo el año pasado se le rindió homenaje en la Universidad de Colima, en el que el rector de esa institución le entregó un reconocimiento como “gran promotor y conocedor de la obra de Arreola”. Recientemente ha sido reconocido en Zacatecas, Cuba y España, mientras que en su alma mater se habían pasado por alto sus logros. Es por eso que Sigala, en nombre de todos los presentes, pidió una disculpa por no estar a la altura de sus cumbres y le agradeció “por la luz y los libros”.

y_air10@hotmail.com

Foto: Lenin Aceves

CUSUR INCLUYENTE

El 23 de septiembre es el Día Internacional de las Lenguas de Señas y el 30 del mismo mes es el Día Internacional del Intérprete y Traductor de estas lenguas. En el CUSur se trabaja para que todas las personas, independientemente de su condición física y psicológica, se desenvuelvan en igualdad de oportunidades en el ámbito universitario

Ariana García

Dentro de las diferentes discapacidades que se presentan en la población está la sordera, una condición que dificulta el entendimiento —y la posterior producción— de cualquier lengua oral. Las lenguas de señas surgen como una necesidad de comunicación de las personas sordas. Han tomado tal importancia a nivel mundial que existe una gran diversidad de acuerdo a cada región. Por la complejidad y utilidad que tienen, las lenguas de señas son como cualquier lengua oral.

El licenciado Juan Abel Parra Díaz de Sandi, encargado del Programa CUSur Incluyente, comenta que en el mundo existen alrededor de 300 lenguas de señas, cada país tiene al menos una o dos oficiales. En México, la Lengua de Señas Mexicana fue reconocida como la lengua oficial de la comunidad sorda el 10 de junio de 2005; también existen estudios que describen la existencia de una lengua de señas entre los mayas y otra entre los purépechas. De acuerdo con Díaz de Sandi, en el mundo existen más de 70 millones de personas sordas, aunque esta cantidad puede ser mayor debido a que las instituciones que realizan los censos no están capacitadas para identificar el tipo de discapacidad. En ocasiones las familias esconden a quienes poseen una. Se estima que en Jalisco son más de 75 mil las personas sordas.

EN EL MUNDO EXISTEN ALREDEDOR DE 300 LENGUAS DE SEÑAS. SE ESTIMA QUE EN JALISCO SON MÁS DE 75 MIL LAS PERSONAS SORDAS

Foto: Lenin Aceves

A lo largo de los años, el desconocimiento de las discapacidades que se presentan en los seres humanos nos ha llevado a nombrarlas de maneras quizá no muy acertadas. Díaz de Sandi dice que el término sordomudo, por ejemplo, es totalmente antiguo e incorrecto, ya que las personas sordas sí pueden emitir sonidos y, dependiendo de su terapia inicial, pueden hablar. Es muy raro encontrar a una persona sorda y a la vez muda. El término correcto es sordo, sorda o persona con discapacidad auditiva.

Más allá de la discapacidad auditiva, las personas sordas tienen características muy particulares como sociedad: la lengua de señas es su lengua materna, a diferencia de las personas no sordas que tienen los idiomas tradicionales como el inglés, el español o el alemán; han creado una comunidad, tienen su historia y una serie de actividades que los distinguen del resto de la población, "además su pensamiento es muy diferente a los hablantes de cualquier otra lengua", comenta Díaz de Sandi. Esta comunidad incluye también a los hijos oyentes de padres sordos, a los intérpretes cualificados y en general a todos los hablantes de señas.

Como vemos, las personas sordas han trabajado mucho para formar comunidad y comunicarse efectivamente entre ellos y con la población oyente. Aún así, hace falta más concientización y capacitación de los oyentes para que desaparezcan las barreras que impiden la total inclusión de los sordos en la sociedad. Pero no sólo los sordos lidian con esta falta de inclusión. Quienes presentan otras discapacidades también se ven afectados por la falta de oportunidades para integrarse al mundo. En el CUSur se han realizado esfuerzos para trabajar tanto en la concientización como en la adecuación de espacios y actividades que permitan la inclusión de toda la comunidad universitaria, incluidas las personas con alguna discapacidad.

El programa CUSur Incluyente es una iniciativa de la Secretaría Administrativa del centro. Desde 2015 se han hecho actividades de concientización y talleres. Ahora existe una oficina física y un equipo interdisciplinario, se trabaja en todos los tipos de discapacidad: auditiva, visual, motriz, intelectual y otras poco tomadas en cuenta como la psicosocial y la visceral. Estos dos últimos tipos de discapacidad en ocasiones son poco perceptibles y comienzan a notarse una vez que se tiene dificultad de aprendizaje, materias reprobadas y pueden llegar a confundirse con la capacidad cognitiva. Díaz de Sandi comenta que en estos casos se realiza una valoración para identificar las dificultades y trabajar de manera interdisciplinaria, con ayuda de psicólogos, pedagogos y maestros de educación especial para hacer los ajustes razonables. Una parte fundamental de la inclusión educativa es monitorear a los alumnos que tengan alguna discapacidad para facilitarles el aprendizaje y no abandonen sus estudios.

Los ajustes razonables son las modificaciones que necesitan los alumnos para cumplir con los objetivos de clase, por ejemplo las mesas ajustables y las puertas accesibles para los alumnos con discapacidad motriz o un intérprete de lengua de señas en clase para los sordos. Existen otros casos que no necesitan ajustes razonables pero que también se consideran en la inclusión, como aquellos que se enmarcan en la diversidad sexual, en los que se trabaja más en la concientización con profesores y alumnos por el respeto y la inclusión, así como información sobre la comunidad.

Foto: Eliseo Macías

CUSUR INCLUYENTE TRABAJA DE MANERA INTERDISCIPLINARIA CON PSICÓLOGOS, PEDAGOGOS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA HACER AJUSTES RAZONABLES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Foto: Lenin Aceves

Foto: Lenin Aceves

Actualmente en el CUSur hay registrados 23 alumnos con discapacidad, sin embargo, según Díaz de Sandi son más del doble los casos que se tienen, pues no todos se registran. La mayoría son de accesibilidad, es decir discapacidad motriz con necesidad de silla de ruedas o muletas. Hay alumnos sordos, con autismo, con discapacidad intelectual, visual y psicosocial. También se atienden los casos de los alumnos con dificultad de lenguaje, que no es propiamente un problema de discapacidad pero puede representar una dificultad en su aprendizaje.

Además de la atención a estos alumnos, CUSur Incluyente ha realizado cursos de lenguas de señas, de concientización y de inclusión educativa para profesores. Se tienen planeados estos talleres para los estudiantes, quienes interactúan constantemente con los alumnos que tienen alguna discapacidad. Está por lanzarse el protocolo de actuación para incluir a las personas con discapacidad, desde su registro en control escolar hasta su egreso. Como vemos, aún falta mucha información y acciones para llegar a una inclusión total, pero el centro universitario comienza, a través de CUSur Incluyente, con esta tarea que nos incluye a todos.

ariana@cusur.udg.mx

Uso del acento en los apellidos

Ramón Moreno Rodríguez

En estas cuestiones de la lengua entendemos por acento el tono de voz más alto en una de las sílabas que constituyen una determinada palabra, siempre que esté formada por dos o más sílabas. Por lógicas causas, los monosílabos (no, de, él, más) todos se consideran agudos puesto que no hay otra disponible dónde descargar ese tono más alto. La lengua española, al igual que la latina, de la que procede, está mayoritariamente constituida por vocablos graves. Es decir, la inmensa mayoría de las palabras que conforman nuestra lengua llevan ese tono de voz más alto en la segunda sílaba contándolas de derecha izquierda. Tal sucede con casa o lápiz o cardumen. Todas tres son graves y por lo tanto se pronuncia ese tono con mayor intensidad en la segunda sílaba, independientemente de que se les escriba o no la tilde.

Otro tanto sucede con los apellidos, que con frecuencia se constituyen con locuciones graves; ahora bien, muchos de éstos están construidos con el sufijo -ez que, como sabemos, significa, "hijo de". Así tenemos que López significa el hijo de Lope, Pérez el hijo de Pero, Rodríguez el hijo de Rodrigo. Estos tres ejemplos son graves y se les debe escribir la tilde en la segunda sílaba como queda dicho. ¿Por qué a algunas graves se les escribe la tilde y a otras no?

La causa se encuentra en las reglas del uso del acento que establecen que las voces graves deberán escribirse con acento cuando terminen en cualquier consonante que no sea "n" o "s". Este es el caso de los apellidos que se constituyen con llanas que terminan en la consonante "z". Si, por ejemplo, Rodrigues se escribiese con "s" no le deberíamos escribir tilde como sucede con los sustantivos perros o niños, que son graves terminados en "s". Pero no es así, los apellidos se escriben con zeta terminal y mientras sean graves deberán escribirse con tilde. Por ejemplo, existe el apellido Flórez y también Flores. En estos casos al primero se le escribirá tilde y al segundo no.

Pues bien, de un tiempo a esta parte se ha introducido mucho en el uso de la tilde en los apellidos la falsa creencia de que a pesar de lo explicado no se les debe escribir acento a los que en principio lo deberían llevar, por ejemplo, Gómez, Yáñez, Martínez, etc. A lo largo de tantos años de impartir clases me he encontrado con alumnos que establecen una feroz resistencia a mis peroratas e insisten en que no, en que estoy confundido, que cosas de la lengua yo podré saber muchas, pero que de su familia yo no sé nada. Esta negativa a la corrección es impermeable, con mucha frecuencia, a toda lógica y decoro de la correcta escritura; incluso, algunos se ofenden tan ferozmente que tales pleitos han sido motivo de invocación de un sinnúmero de argumentos tan peregrinos que provocan risa y que en más de una ocasión intentan erigirse en autoridad lingüística o heráldica o ya de perdido, en autoridad dictatorial: porque así lo quiero yo. Y lo mismo sucede, dicen algunos alumnos, con sus padres (es que mi papá dice que así se debe escribir), o con la secretaria del registro civil (es que así está escrito en el acta de nacimiento).

A esta negativa a la corrección he respondido en algunas ocasiones que respeto las decisiones de sus progenitores en cuestiones de educación familiar, pero que soy yo y no su padre o la secretaria municipal quien tiene un doctorado en letras, que por favor asuma mi autoridad en estos menesteres. Vanos intentos han sido los míos en tales ocasiones, simplemente es no y no y no. ¿Por qué tanta negativa? A mi parecer tal situación se origina en dos hechos: el desconocimiento y un malentendido prestigio familiar. Me explico.

Vayamos con la inobservancia de las reglas ortográficas. En cierto momento en que se generalizó el uso de las máquinas de escribir en los registros civiles, supongo que fue por los años cuarenta del pasado siglo y esto sucedió porque se impuso un principio pragmático de que a las letras mayúsculas en tales artefactos no se les pondría tilde para evitar las dificultades técnicas de tener que acomodar el rodillo primero, el carro después y, finalmente, disparar la tecla de la rayita. Malabarismo no exento de admiración pero que podría terminar en accidente pues la mala puntería podría provocar que el signo se imprimiera sobre la n y no sobre la i.

Esta licencia mecanográfica se generalizó de tal manera y fue tan poderosa que a pesar de que ahora los modernos aparatos digitales no la necesitan, hay personas que se resisten a poner tilde a las letras mayúsculas y suponen que no se les debe escribir porque así lo decidió la Academia. En fin, la quimera se hizo tan poderosa que se generalizó en todo el ámbito hispánico, y esa afirmación no solo corrió por México (en los años en que no existía ni la globalización, ni la internet ni el *Whatsapp*) sino también en Argentina, Perú o España. Incluso, la Academia guardó un silencio que facilitó la difusión de tal confusión. Llegué a oír a personas en las décadas pasadas afirmar taxativamente "es que la Academia ORDENÓ que a las mayúsculas no se les ponga acento. Digo que nunca hubo tal, además de que la Academia, dado el caso, no ordena, sino que propone.

En 1999 (¡hace veinte años!) por fin dicha institución se deslindó de tal enredo. En su *Ortografía de la lengua española* tomó partido por la corrección y sin ambages afirmó en la página 18 de su manual que: "El empleo de la mayúscula no exime de poner tilde cuando así lo exijan las reglas de acentuación. Ejemplos: Álvaro, SÁNCHEZ". ¿De algo sirvió? De casi nada. ¿Y qué tiene que ver el uso de las mayúsculas con los acentos en los apellidos y el prestigio familiar? Pues esto se relaciona con lo que venimos describiendo y me permitirá concluir las presentes reflexiones sobre el uso que hacemos de la lengua.

Cuando los alumnos se aferran a que sus apellidos deben escribirse sin tilde, a diferencia de como les exijo que lo hagan, alguno ha habido que a la sesión siguiente me muestra su acta de nacimiento y en efecto ahí aparece el MARTINEZ O EL GONZALEZ sin tilde y en letras mayúsculas. Sin inmutarme les he contestado: puesto que revisaste con sumo cuidado este documento, te sugiero que observes que en la parte final la palabra MEXICO está escrita sin tilde; ¿Qué crees que signifique eso?

¿Cuál ha sido el resultado de tal explicación? Ninguna. Ramón está equivocado y más le vale que acepte que Fulanito seguirá apellidándose MARTINEZ y si me aferro, mejor sería que me vaya preparando para que en el siguiente ensayo que me entregue, si usa la voz México, no me deberé extrañar que aparezca ésta sin tilde, porque así lo dispuso la secretaria del registro civil de San Felipe Tildes Mochas. Esta defensa de la incorrección tras un acta de nacimientos se explica por el referido mal entendido prestigio familiar o quizá por el temor a meterse en líos con las autoridades civiles. Veamos.

En una ocasión un padre de familia me aclaró que su apellido se escribía sin tilde porque ellos pertenecían a la rama de los PEREZ sin tilde, que es una muy otra y de mucha más alcurnia que la de los Pérez atildados que es, a todas luces, una raza inferior y envilecida por los oficios mecánicos. ¿Qué hice ante tan absurda explicación? Reírme, por supuesto. Contesté amablemente: tiene usted razón, señor, en defender un linaje sin mácula ninguna de una oscura tilde que vaya usted a saber cuál sea su origen. Y así continué mi locuaz perorata: alguna persona conozco que posee el infamante apellido Manteca, propio de judíos, y jamás han querido dejar de utilizarlo, aunque sea afrentoso, porque afirman que su rama familiar fue de tal manera honrada por don Alonso Manrique, gran inquisidor de España, que a un antepasado suyo se le honró con cien cardenales, que tuvo que llevar a las espaldas hasta su casa cargando, a manera de latigazos inquisitoriales.

En fin, para concluir, y dejando la guasa, diré que la resistencia al uso correcto del acento en los apellidos (y sólo me refiero a las tildes y no a las letras; quiero decir que no incluyo en este caso a los que se apellidan Chaves, en lugar de Chávez) será cosa difícil de erradicar. ¿Qué hacer ante esta resistencia a lo correcto? Nada. Reír. Dado el caso, pedirle al amable lector nos escriba para que nos comparta su opinión, como nosotros nos hemos atrevido hoy a expresar la nuestra.

ramon.moreno@cusur.udg.mx

La decisión de Refugio Barragán de Toscano

Ricardo Sigala

Ubiquémonos en el Zapotlán de hace 140 años. Es la segunda mitad del siglo XIX, justo el año 1879. Pensemos en una mujer todavía joven que regresa a Zapotlán después de una estadía de diez años en Guadalajara, el mismo tiempo que estuvo casada con Esteban Toscano Arreola, quien acaba de dejarla viuda. Ella tiene 36 años y la responsabilidad de mantener a sus dos hijos y a sus padres. Obvio, no tiene propiedades, ni negocios, al parecer entre sus conocidos o familiares no hay gente pudiente. Está sola contra el mundo, seguro regresa a Zapotlán porque quiere recuperar buenos tiempos, en la década anterior se había establecido ahí junto con sus padres y había sido maestra en una escuela para niñas, y hasta había llegado a ser directora.

En efecto vuelve a ser profesora en Zapotlán, pero en la segunda mitad del siglo XIX un sueldo de mujer no puede aspirar a ser el sostén de una familia, así que comparte su tiempo de docencia con manualidades, sabemos que "bordaba, tejía prendas de gancho", que "elaboraba canastitas de tela de raso y labraba objetos de madera", pero lo más sorprendente es que además dedica buena parte de su tiempo a escribir literatura. La Wikipedia dice que "fue la escritura lo que la mantuvo ocupada y económicamente a salvo".

Entre 1879 y 1887, en sus primeros ocho años de viudez vividos en Zapotlán, Refugio Barragán de Toscano escribió y publicó siete obras literarias. Son sus años de esplendor creativo. Es el tiempo de la escritura de *Premio del bien y castigo del mal* (1884) —primera novela publicada en México por una mujer— y de *La hija del bandido o Los subterráneos del nevado* (1887) —de la que a la fecha se han realizado alrededor de treinta ediciones.

En otras ocasiones me he preguntado por qué esta escritora encontró en Ciudad Guzmán el sitio en que se gestó su literatura, por qué no se asentó en alguna capital cultural en donde las condiciones le fueran más favorables, ¿o acaso ella consideró que justo esta ciudad le era más favorable? Esa pregunta quizás la respondan los estudios literarios o de la cultura.

Pero ahora es otra la pregunta que me viene rodando en estos días: ¿Por qué Refugio Barrgán de Toscano, como mujer, optó por una alternativa que en apariencia era no sólo poco viable, sino insensata?, ¿qué pasaba en su mente? ¿No era más fácil seguir el camino establecido para una joven viuda de finales del siglo XIX? ¿Por qué no pensó en casarse nuevamente y ser ama de casa y dedicarse a su prole, por qué no se convirtió en una plañidera que pudiera vivir de la caridad, por qué no optó por el comercio, por qué no vio como una alternativa bajarse el escote y subirse la bastilla para deslubrar a algún funcionario, terrateniente o fantoche de la *socialité*?¿Por qué ella imaginó lo que parecía imposible, una mujer escribiendo literatura en una remota provincia mexicana del XIX? Afortunadamente Refugio Barragán de Toscano se resistió a los mandatos que la sociedad imponía a las mujeres de su tiempo y se convirtió en una figura excepcional.

Dicen que a Refugio Barragán de Toscano la literatura le dio sosiego, le dio algún estímulo económico, pero también le ha dado su permanencia en la memoria histórica y cultural. Hoy no estaríamos hablando de su vida y de su obra si ella no hubiera dado ese paso a contrracorriente, ese gesto trasgresor, esa voluntad de indagar en la condición humana y ponerla por escrito.

Hace 176 años nació Refugio Baragán de Toscano, y su vida y su obra nos siguen hablando con frescura, actualidad y sobre todo con la complicidad de una escritora que se ha mantenido vigente a pesar del paso del tiempo, un tiempo que prece ser su propio aliado.

Nota:
(Refugio Barragán de Toscano nació En Tonila, a finales de febrero de 1843. Hoy en día su vida y la obra son temas de estudio en congresos de literatura a nivel nacional, e instituciones y estudiosos han contribuido a su difusión (en el sur de jalisco podemos destacar el Archivo Histórico de Zapotlán el Grande y a Didiana Sedano); por su parte, Ediciones Arlequín ha publicado *Premio del bien y castigo del mal* y *La hija del bandido o Los subterráneos del nevado* en bellas y cuidadas ediciones.)

ricardo.sigala@cusur.udg.mx

Sentencias relevantes en materia penal

Se están realizando ajustes interesantes en la implementación del Sistema de justicia penal acusatorio adversarial, una de ellas es la determinación en cuanto a los artículos 122, 123 y 124 del Código Penal de Jalisco

Antonio Jiménez

El Poder Judicial de la Federación resolvió los niveles de exigencia que consideró adecuados en dos sentencias destacadas: en una respecto a previsiones de los delitos de tránsito en el Estado de Jalisco y en otra referente a la cobertura de la apelación como forma de recurrir sentencias penales.

En el primer caso, el pleno resolvió la acción de inconstitucionalidad 100/2016, la cual fue promovida por la entonces Procuraduría General de la República, que solicitó la declaración de invalidez del artículo 122 del Código Penal para el Estado de Jalisco, cuya resolución alcanzó también a los artículos 123 y 124 del mismo ordenamiento.

El artículo 122 de dicho código penal establecía que sería sancionado penalmente el conductor que manejara un vehículo automotor habiendo superado los límites de consumo de alcohol, o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos, o el que hubiera sido infraccionado en dos o más ocasiones por no haber acreditado la prueba de alcoholemia. En todos estos casos, siempre y cuando cometiera además otra infracción a la normatividad en materia de tránsito y transporte.

Las razones por las cuales el Máximo Tribunal de nuestro país resolvió declarar la invalidez de los artículos relacionados con los delitos de tránsito fueron:

- En el Estado de Jalisco existe una multiplicidad de normas que pueden considerarse como parte de la "materia de tránsito y vialidad", lo cual genera una gran incertidumbre sobre la fuente legal de las normas para sancionar esas conductas;
- La normativa en materia de vialidad y transporte puede complementarse a partir de lo dispuesto en reglamentos, lo cual no resulta posible en la vía penal, ello en virtud de que es una exigencia mínima que los delitos tengan sustento en leyes consideradas tanto desde el punto de vista formal como material.

Por los razonamientos formulados, se consideró que los artículos en cuestión controvertían el principio de taxatividad, consistente en la exigencia al juzgador de elaborar normas claras, precisas y exactas respecto de la conducta reprochable, así como la consecuencia jurídica de la comisión del delito.

Por otra parte, en la sentencia del Amparo Directo en Revisión 6643/2018 de la Primera Sala de la Corte, a propuesta del Ministro Luis María Aguilar Morales, se analizó la constitucionalidad del artículo 468 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales.

SE CONSIDERÓ QUE LOS ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO CONTROVERTÍAN EL PRINCIPIO DE TAXATIVIDAD

La controversia analizada estribaba en que, en lo tocante a la procedencia de la apelación, la redacción original consideraba que son apelables las resoluciones emitidas por el Tribunal de enjuiciamiento, entre ellas la sentencia definitiva en relación a aquellas consideraciones contenidas en la misma, distintas a la valoración de la prueba siempre y cuando no comprometan el principio de inmediación, o bien aquellos actos que impliquen una violación grave al debido proceso.

Así, al restringir la posibilidad de impugnar una sentencia permitiendo únicamente referirse a aspectos diversos a la valoración de la prueba y a no comprometer el principio de inmediación, constituyen requisitos que violan lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitución Federal, 14.5 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 8.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en virtud de que, esa condición constituye una exigencia que hace que la apelación sea un recurso imaginario.

La corte determinó que el tribunal de grado superior, conocido como de alzada, ha de contar con atribuciones para analizar tanto cuestiones jurídicas como fácticas y probatorias. Se consideró así que, independientemente del nombre del recurso, lo relevante es que garantice un examen integral de la decisión recurrida.

Se consideran interesantes algunos ajustes que se están haciendo en la implementación del sistema acusatorio adversarial. En el caso de Jalisco habrá que estar pendientes a la posible nueva redacción del artículo declarado inválido.

ajd988@gmail.com

Foto: Pixabay

Sara más amarás

El libro de Juan José Arreola se encuentra en la Biblioteca Hugo Gutiérrez Vega del CUSur con la clasificación 863.44 ARR

Itzel Contreras

Sara más amarás es un palíndromo que Juan José Arreola compuso para su compañera de vida, su esposa Sara Sánchez. Este palíndromo es también el nombre de un libro en el que los nietos de la pareja, Alonso y José María, compilaron parte de la correspondencia familiar para su publicación.

Sara más amarás es una historia narrada a través de la lectura de las cartas que Juan José enviaba y recibía. La historia comienza en el año 1942, cuando Arreola conoce a Sara, y termina en 1950 con una última epístola del escritor a su amada. Estas cartas refieren el proceso de formación de la familia que Juan José soñó con Sara desde el día en que se conocieron. A la par, en los textos que Arreola le escribe a su esposa es posible rastrear el desarrollo y la consolidación de uno de los grandes escritores, "de los de veras buenos", como él mismo lo describe en una de las misivas.

La publicación de las cartas, como lo habían solicitado Sara y Juan José, fue póstuma. Fue en el año 2011, pasados diez años de la muerte de Arreola, que el público tuvo la oportunidad de conocer esa faceta, un tanto oculta, del escritor. En estas cartas se puede encontrar a un joven soñador que profesa el mayor de los amores a su pareja, la evolución del novio, el esposo y el padre que fue Arreola. Se puede encontrar, además, la relación que el escritor tenía con sus familiares cercanos, el hijo y el hermano que fue.

ESCRIBIR CARTAS HABRÁ REPRESENTADO UN EJERCICIO PARA EL AUTOR QUE NUNCA DETENÍA SU MENTE

Desde el primer texto en que Arreola le expresa sus sentimientos a Sara, se puede conocer la firmeza de sus palabras: "Quiero que esta carta no sea una carta de enamorado escrita al calor de una pasión, quiero que sea el testimonio fiel de un afecto consciente, y que conserve su verdad en el transcurso de los años". Y así lo cumplió. Sara y Arreola vieron juntos "pasar la vida", como él siempre le prometió.

Los compiladores del libro, los nietos de Arreola, intuyen en esta correspondencia el germen de una estirpe. El lector se emociona con el relato tanto como ellos debieron emocionarse al recrear su historia. Entre cartas, testimonios, una pequeña crónica de Arreola y un cuento de Sara, la historia toma forma. El propósito del libro se vuelve claro: "Somos animales que necesitan conocer los días en los que sus padres y abuelos sostuvieron una correspondencia táctil y verbal, la danza que en medio del azar nos dio sentido y lugar en el mundo", afirman José María y Alonso.

Algunos detalles de la relación que Arreola tenía con sus padres y hermanos es visible también a través de estas cartas. El lector encuentra un hijo respetuoso y con un profundo amor a su padre. En su progenitor, Arreola encuentra el mayor apoyo, a él le escribe para anunciarle nuevas publicaciones y para pedirle un juicio sobre sus textos. A él confía algunas correcciones de éstos y se afirma, fue "cómplice" de la creación de *La feria*.

Destacan, además, las cartas que María Elena le escribe a Arreola, siempre demostrando el apoyo a su hermano y ofreciéndole los consejos más sinceros. Los hermanos mantenían largas charlas intelectuales e intercambiaban lecturas en cada oportunidad que tenían. La capacidad narrativa de la hermana del escritor es un deleite para el lector de estas cartas. En una de ellas Elena le dice a Arreola: "Usa variación en tus memorias, observa, lee. Fíjate cómo un paisaje puede reunir tantos colores, sin discrepar en nada la armonía".

La obra epistolar de Arreola agrada por su valor literario. Escribir cartas habrá representado un ejercicio para el autor que nunca detenía su mente creativa. En una de las cartas a Sara, fechada en septiembre de 1942, dice: "en medio del trabajo material lucho también para dar forma a mis ideas". Entre correspondencias, Arreola ejercitaba su escritura, pulía la manera de expresar los sentimientos y consolidaba una forma única de escribir.

Estas cartas dan testimonio de algunas personalidades que Juan José Arreola conoció y trató de cerca a lo largo de su vida. Son destacables, por ejemplo, las anécdotas que se narran en torno a la relación que mantenía con Borges y Rulfo. Todo ello abona para que la trama cobre cada vez más interés en el lector que, al terminar *Sara más amarás*, sentirá que ha conocido una parte más íntima de Arreola.

ityeli_yi@hotmail.es

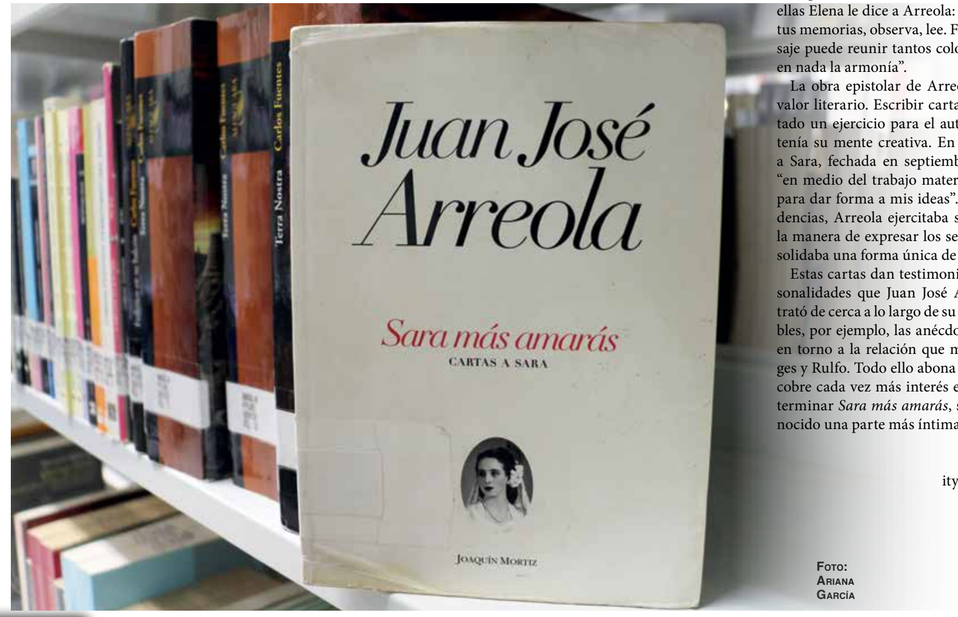

Foto: Ariana García

A beautiful lie

La muestra pictórica del artista Satterugly estará expuesta hasta el 3 de octubre en la Casa del Arte Doctor Vicente Preciado Zacarías

Fotos: Lenin Aceves